



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 031 2021 00510 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	CARLOS GILBERTO ROCHA BERNAL
DEMANDADO	PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 02/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/02/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA